CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE AGUACHICA CESAR
Calle 5 A No 10-96 Palacio de Justicia Piso 1 telefax 5652727
Email j02prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: HECTOR JACOME
DEMANDADO: YESID ALFONSO CAÑAS PACHECO
RADICADO: 20-011-40-89-002-2000-00116-00.

LISTADO DE REMATE
ART. 450 C.G.P.

FECHA DILIGENCIA DE REMATE:

Junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022), 2:30 p.m.

BIEN OBJETO DEL REMATE:

Un lote de terreno de terreno que mide ocho (8) metros de frente por quince (15) metros de fondo (120 metros cuadrados), situado en el área urbana de la ciudad de Aguachica, Departamento del Cesar, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 196-14771 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Aguachica (Cesar), con código catastral 01-03-00-00-0100-0007-0-00-00-0000, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso y es de propiedad del demandado YESID ALFONSO CAÑAS PACHCO.

AVALUO:

El bien inmueble antes relacionado fue avaluado con base el avalúo catastral incrementado en un 50%, en la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 8.884.500.oo)

POSTURA ADMISIBLE:

La que cubra el 70% del avalúo del bien, previa consignación del 40% del mismo.

LICITACION:

La licitación principiará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de que haya transcurrido una hora, dentro de la cual se hará la lectura de los sobres contentivos de las ofertas. Estas, los depósitos y fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los oferentes los pueden hacer llegar los interesados por el correo electrónico: j02prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co , desde los cinco (5) días anteriores a la fecha de remate, hasta cinco (5) minutos antes de la apertura de la diligencia, depósitos que deben ser consignados en la cuenta No.200112042002 que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de Aguachica.

Se advierte a los interesados que la mencionada audiencia será realizada de forma virtual por la plataforma Lifesize, garantizándose los principios de transparencia, integridad, autenticidad, quienes deberán informar al Juzgado los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link, donde deberán conectarse en la fecha de la diligencia.

El listado del remate se publicará por una vez en el periódico Vanguardia Liberal de amplia circulación en la región y la constancia de la publicación del aviso de remate deberá acompañarse de un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el remate.

El secuestre es el señor JAVIER FLOREZ QUIÑONES, quien puede ser ubicado a través del celular 3107014344 o en la calle 10 A No.6-12 de Aguachica, Cesar.

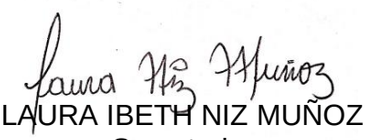

LAURA IBETH NIZ MUÑOZ
Secretaria.